



(D.P.) N° _____06_____/

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2016.-

Sr. Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

VALPARAISO

De mi consideración:

Mediante la presente informo a Ud., que los días 01 y 02 de junio de 2016, en Isla Robinson Crusoe, se realizó la tercera sesión del Comité de Manejo de Crustáceos y Especies Asociadas del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

En esta sesión se continuó el trabajo en torno al desarrollo del plan de manejo. En la misma sesión, se discutió en el seno del comité el contenido y las posibilidades de respuesta dentro del marco regulatoria a la carta remitida por los pescadores, fechada 23 de mayo de 2016 (C.I. N° 6866 de 2016). Durante el análisis del petitorio, el Comité reconoció la necesidad de avanzar en la diferenciación del registro pesquero artesanal del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, del registro pesquero de la Región de Valparaíso y de Isla de Pascua.

Finalmente, le adjunto el acta ejecutiva de la tercera sesión, con el resumen de los contenidos, acuerdos y firma de los integrantes asistentes a la sesión del Comité antes mencionado. Asimismo, remito carta del Comité de Manejo, con la materia antes señalada sobre un RPA diferenciado de la V Región e Isla de Pascua.

Saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO PONCE MARTINEZ
Presidente Comité Manejo



Crustáceos y Especies Asociadas del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas
FPM/aks..

ACTA N° 3**Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas
Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas**

Temas en tabla	<ul style="list-style-type: none">➤ Carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.<ul style="list-style-type: none">• Caducidad de embarcaciones.• Registro del Cangrejo dorado.• Regularización de las pesquerías de peces.➤ Presentación de resultados y avances de comisiones.<ul style="list-style-type: none">• Regulación de Navegación.• Extracción de langosta mediante buceo (ley bentónica).• Posición del Sector Pesquero Artesanal en relación al Parque Nazca-Desventuradas.• Comunicaciones.➤ Resultados seguimiento de la pesquería de crustáceos.➤ Resultados del proyecto de evaluación del recurso breca.➤ Estado de la Certificación MSC de la pesquería de Langosta➤ Revisión de conceptos clave para el Plan de Manejo.➤ Ampliación de la Reserva de la Biosfera.
Fecha:	1 de Junio de 2016.
Hora de inicio:	09:30
Hora de término:	18:55
Lugar:	Isla Robinson Crusoe, Sede Club de Adulto Mayor.
Fecha:	2 de Junio de 2016.
Hora de inicio:	09:30
Hora de término:	19:00
Lugar:	Isla Robinson Crusoe, Sede Club de Adulto Mayor.

ACUERDOS

1. Se acuerda la participación de los siguientes invitados: funcionario de IFOP Sr. Carlos Montenegro, Profesional de la Universidad de Concepción Srta. Josefa Pino y el Sr. Rodrigo Cifuentes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (quien se incorporó durante la tarde).
2. Carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Caducidad de embarcaciones

Se informa al Comité que en el marco normativo vigente no es posible acceder a la solicitud de restitución de la inscripción en el RPA.

No obstante, considerando los casos planteados, se discutió la necesidad de regular el esfuerzo y de definir un parque de embarcaciones y los criterios de incorporación a la pesquería. Para lo cual se requieren los antecedentes que se detallan a continuación:

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

1. Nómina de embarcaciones en lista de espera.
2. Listado de embarcaciones inscritas en el RPA.
3. Información oficial histórica de embarcaciones operando en la pesquería.

Armada de Chile

1. Registro histórico de zarpes (2010 a la fecha).

Universidad de Concepción

1. Caracterización del esfuerzo en términos de embarcaciones.

Regularización de registro del cangrejo dorado

El Comité por una unanimidad acuerda solicitar la regularización del cangrejo dorado para las embarcaciones con langosta con el compromiso de avanzar en la implementación de medidas de regulación para la pesquería en el mediano plazo.

El procedimiento para regularizar la inscripción es el siguiente:

1. Inscribirse en la lista de espera, lo que se puede hacer desde ya.
2. Elevar la solicitud de la vacante correspondiente, una vez que esté publicada la resolución que autoriza dichas vacantes.

Ambos procedimientos deben realizarse en las oficinas del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Regularización de las pesquerías de peces

Se definen dos caminos para avanzar en esta temática: estrategia de corto plazo y estrategia de largo plazo.

Estrategia de corto plazo. Consiste en realizar las gestiones necesarias para permitir la creación de una pesquería nueva, teniendo como especie principal a la breca de Juan Fernández, la cual contendría un listado de especies asociadas propias del Archipiélago. La definición del listado de especies asociadas se realizará mediante una revisión en el seno del Comité de Manejo. Se solicita a la Universidad de Concepción entregar los antecedentes necesarios para la discusión de este punto en la próxima sesión del Comité.

Estrategia de largo plazo. Consiste en realizar las gestiones necesarias para contar con un registro pesquero artesanal para el Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas, independiente de la V Región e Isla de Pascua.

Dado que esto requiere una modificación de Ley, la estrategia de largo plazo considera las siguientes líneas de gestión:

- Solicitar al Municipio que interceda ante el Gobierno regional, elevando la solicitud correspondiente (Responsable: Guillermo González de Rodt)
- La Comunidad de Pescadores realizará la gestión con parlamentarios de la región para que apoyen la iniciativa (Responsable: Daniel González).
- El Comité de Manejo elaborará una carta dirigida al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (Responsable: Francisco Ponce).
- La comunidad de pescadores elaborará una carta dirigida a la Presidencia de la República solicitando la modificación de ley (Responsable: Waldo Chamorro).

El Comité de Manejo solicita a los miembros de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que desarrollen los fundamentos técnicos para justificar esta solicitud.

Se acuerda poner a disposición de los miembros del comité, las resoluciones de fauna acompañante que se encuentran vigentes.

3. Presentación de resultados y avances de comisiones

- Regulación de Navegación

El Comité de Manejo acuerda que la Armada solicite a la empresa Transmarko el track de navegación normalmente usado, el cual será validado con la comunidad de pescadores para revisar y ajustar marcas que pudieran verse afectadas. Posteriormente, el comité de manejo, hará las gestiones necesarias ante la Autoridad Marítima correspondiente para oficializarlo.

Se acuerda, además, definir un track de circunavegación en torno a la isla e incorporar en este diseño de track, el ingreso y salida de la Isla Alejandro Selkirk. Los avances y resultados del

trabajo de esta comisión deberán ser presentados en la próxima sesión del Comité.
(Responsable: comisión track)

- Extracción de langosta mediante buceo (ley bentónica).

Se analizó la actividad ilícita de extracción de langostas mediante buceo. En función de las herramientas de fiscalización y control disponibles, se acuerda que se deberá informar a la Armada de Chile toda actividad de buceo con fines comerciales a la autoridad correspondiente, señalando fecha, horario y lugar. Además, se analizó la importancia de contribuir con los procesos de fiscalización a través de denuncias con los medios disponibles.

- Posición del Sector Pesquero Artesanal en relación al Parque Nazca-Desventuradas.

Se informa al comité de manejo que la comisión respectiva remitió una carta con la posición del sector pesquero artesanal de la comuna de Juan Fernández, dirigida al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura. Cabe mencionar que a la fecha, el parque señalado ha sido decretado.

- Comunicaciones

Se requiere un proyecto para la instalación de una antena en San Ambrosio que cumpla con los aspectos técnicos para su funcionamiento. Se constituyó una comisión de trabajo conformada por los Srs. Guillermo Martínez, Aldo Recabarren, Alejandro Karstegl y Felipe Thomas. Se acuerda reunirse en Valparaíso y presentar iniciativa de proyecto al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal a través de la Agrupación de Pescadores Artesanales y Dueños de Embarcaciones.

4. Resultados seguimiento de la pesquería de crustáceos.

Se expusieron los resultados de las actividades realizadas en el marco del programa de monitoreo de la pesquería, a cargo del Instituto de Fomento Pesquero y ejecutado por la Universidad de Concepción.

Se entregaron los antecedentes de desempeño de la pesquería de langosta, cangrejo dorado, peces y captura incidental, recopilada hasta diciembre de 2015.

Se destaca la necesidad de complementar los datos recopilados con la experiencia local. Se requiere ajustar la bitácora de los pescadores, incorporando la variable distancia entre varillas, en las trampas de langosta y cangrejo dorado.

5. Resultados evaluación del recurso breca.

Se expuso los resultados del proyecto "Caracterización y distribución de cardúmenes costeros, con énfasis en la breca, en torno al subsistema Robinson Crusoe-Santa Clara (Archipiélago Juan Fernández), durante la primavera austral 2015".

El comité valoró la iniciativa y plantea la conveniencia de profundizar en el estudio y ampliarlo a otras especies ícticas relevantes.

Se informa que para el año 2017 se ha postulado al FIPA el proyecto "Dinámica espacial y poblacional de Breca en el Archipiélago Juan Fernández".

Se acuerda trabajar durante la próxima sesión en la construcción de una propuesta de cartera de proyectos de investigación de manera de dar continuidad a este proceso y otras iniciativas de importancia para la pesquería (Responsable: ECOS).

Se acuerda que durante la próxima sesión se realice la revisión de los antecedentes y estudios históricos del recurso breca y de la carnada utilizada en la pesquería (Responsable: UdeC).

Además el Comité solicita a la Universidad de Concepción que presente durante la próxima sesión el registro de video submarino realizado en el marco del proyecto "Caracterización y distribución de cardúmenes costeros, con énfasis en la breca, en torno al subsistema Robinson Crusoe-Santa Clara (Archipiélago Juan Fernández), durante la primavera austral 2015"(Responsable: UdeC).

Se solicita disponer el listado ilustrado de especies ícticas, con los nombres vernaculares y científico (Responsable: UdeC).

6. Estado de avance en el proceso de certificación MSC.

Se informa el estado de avance en las obligaciones adquiridas en la certificación de la pesquería de langosta. Esta corresponde a la ejecución de la primera auditoria anual. Posteriormente se expone la necesidad de avanzar en la certificación de la cadena de la custodia, para esto se implementarán proyectos de apoyo a la comunidad de pescadores.

Las propuestas desarrolladas en el marco del proceso de certificación deberán ser difundidas y validadas por el comité y la comunidad de pescadores.

Se solicita levantar información de transporte y mantención de langostas, en el marco de la certificación de la cadena de la custodia (Responsable: Alejandro Karstegl)

El representante de plantas, Sr. Andrés Chamorro, solicita que en la próxima sesión del comité se analicen las problemáticas en torno al funcionamiento de las plantas de proceso de recursos pesqueros. Para lo cual se creó una comisión conformada por los Srs. Teodoro Rivadeneira y Andrés Chamorro, quienes expondrán los antecedentes de plantas al comité.

7. Revisión de conceptos clave para el diseño del plan de manejo

Con el propósito de aunar criterios y homologar conceptos entre las unidades técnicas y los representantes del sector privado, se realizó una identificación de conceptos relevantes para diseño del plan de manejo y se revisó un glosario de términos contenido en el informe final del programa de monitoreo de la pesquería, año 2015.

En el proceso de identificación de conceptos y revisión del glosario de términos, queda pendiente la revisión de los siguientes conceptos:

Sostenibilidad
Biodiversidad
Biomasa
Abundancia
Cadena de la Custodia
Trazabilidad
Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE)

Se solicita elaborar un glosario de términos y una guía de especies para difusión en la comunidad pesquera (Responsable: Carlos Montenegro)

8. Ampliación reserva de la Biosfera

Representantes de instituciones de la comuna, ligados al proceso de ampliación de la reserva de la biosfera, realizaron una presentación al comité de manejo con el propósito de reconocer e incorporar al comité como una parte relevante en la ampliación del área.

Se acuerda que los representantes en el comité de gestión de la reserva de la biosfera ampliada serán los Sres. Marcelo Rossi, Daniel González y Guillermo González.



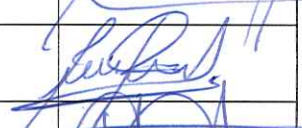




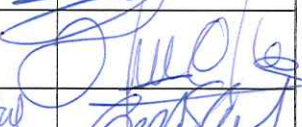

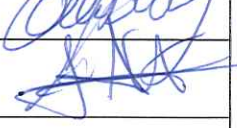
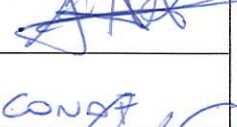

9. Documentación del Comité.

Se acuerda mantener un archivo de documentación impresa como respaldo de las reuniones y gestiones del comité. La oficina del sindicato STIPA será el depositario de los documentos y quedará disponible para consultas (Responsable: Marcelo Rossi).

FIRMA DE ASISTENTES


Nombre	Cargo	Firma
Francisco Ponce	Titular Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Alejandro Karstegl	Suplente Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Marcelo Arrendodo	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Cristian Espinoza	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Rolando Recabarren	Titular R. Crusoe/ S. Clara	
Guillermo González de Rodt	Suplente R. Crusoe/ S. Clara	
Waldo Chamorro	Titular R. Crusoe/ S. Clara	
Daniel González	Suplente R. Crusoe/ S. Clara	
Daniel Chamorro	Titular R. Crusoe/ S. Clara	
Franco Recabarren	Suplente R. Crusoe/ S. Clara	
Marcelo Rossi	Titular R. Crusoe/ S. Clara	
Manuel Chamorro	Suplente R. Crusoe/ S. Clara	
Ronaldo Contreras	Titular Alejandro Selkirik	
Sergio Ruz	Suplente Alejandro Selkirik	
Jorge González	Titular Alejandro Selkirik	
Manuel de Rodt	Suplente Alejandro Selkirik	
Guillermo Martínez	Titular Islas Desventuradas	
Aldo Recabarren Green	Suplente Islas Desventuradas	
Teodoro Rivadeneira	Titular Plantas de Proceso	
Andrés Chamorro	Suplente Plantas de Proceso	
Jorge Aedo	Titular Ad-hoc DGTM y MM	
Rodrigo Alarcón	Suplente Ad-hoc DGTM y MM	

Actividad: Tercera Sesión Comité De Manejo, Crustáceos y sus especies asociadas
Lugar: SEDS Club Adulto Mayor, Isla Robinson Crusoe.
Fecha: 02 DE JUNIO de 2016

"APOYO LOGÍSTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE CRUSTÁCEOS Y SUS ESPECIES ASOCIADAS, ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS"			
Nombre	Correo-Teléfono	Institución-Organización	Firma
Carlos Montenegro S.	Carlos.montenegro@iypop.cl	IPOP	
DINA			
Rodrigo Fuentes	rcfuentes@sernapesca.cl	SERNAPESCA J.F	
JOSEFA PINO AGUILERA	jo.pinoaguilero@gmail.com	UDEC.	
FELIPE THOMAS	Fthomas@ecosmar.cl	ELOS	
CHRISTIAN LOPEZ CH	ACTOZISSF@HOTMAIL	CONCESAC	
Erin Hagen	ehagen@islandconservation.org	Island Conservation	
JULIO CHAMORRO SOLÍS	juliochamorro.solis@comuna.cl	IPOP	
Hernán González Arecole	hernan.gonzalez@sag.gob.cl	SAG	
CAROL CHAMORRO LOPEZ	unidadambiental@comuna.juanfernandez.cl	M.I.F Unidad Ambiental	
FERRER, REYNOLDO S.	Reynoldo.ferrer@comuna.juanfernandez.cl	SI-IPSA	
Felipe Saez	Felipe.Saez@comuna.juanfernandez.cl	CONCEP	
Hercia Henares Ontego	hhenares@ecosmar.cl	ecos	

Actividad: Tercera Sesión Confe' De Manejo, Crustáceos y sus especies Asociadas
 Lugar: Sede Club Adulto Mayor, Isla Robinson Crusoe.
 Fecha: 01 De Junio 2016

"APOYO LOGÍSTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE CRUSTÁCEOS Y SUS ESPECIES ASOCIADAS, ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS"

Nombre	Correo-Teléfono	Institución-Organización	Firma
Carlos Montenegro S.	carlos.montenegro@ifop.cl	IFOP	
JOSEFA PINO AGUILERA	jo.pinoaguilera@gmail.com	UDEEC	
FELIPE THOMAS	Fthomas.a@gmail.com	ECOS	
Heidi Henners	hhenners@ecosmar.cl	ECOS	
Rodrigo Cifuentes	rcifuentes@SERVAPESCA.cl	SERVAPESCA J.F	